



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 289-2026

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos en oficio número DRH-O-840-08-2026, de fecha 10 de agosto del año en curso, hace referencia a la necesidad de apoyar a las Dependencias de la Institución, cubriendo puestos vacantes y somete a consideración lo siguiente:

1. **Ascender** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la **Licenciada ANA MARYSABEL GULARTE ESTRADA**, en el puesto de Técnico VI del Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, plaza No. 124, con salario base mensual de TRECE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES (Q.13,800.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-124, del presupuesto de funcionamiento vigente;
2. **Rescindir**, a partir de la fecha en que el señor Kevin Haroldo Solórzano Lucero tome posesión en el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-436-2026, suscrito con el referido trabajador;
3. **Nombrar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al señor **KEVIN HAROLDO SOLÓRZANO LUCERO**, en el puesto de Oficinista IV del Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, plaza No. 131, con salario base mensual de DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES (Q.10,720.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-131, del presupuesto de funcionamiento vigente, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: *Ascender* con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la Licenciada **ANA MARYSABEL GULARTE ESTRADA**, en el puesto de Técnico VI del Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, plaza número 124, con salario base mensual de TRECE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES (Q.13,800.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-124, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: *Rescindir*, con efecto partir de la fecha en que el señor Kevin Haroldo Solórzano Lucero tome posesión en el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-436-2026, suscrito con el referido trabajador;

ARTÍCULO 3º: *Nombrar* con efecto partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al señor **KEVIN HAROLDO SOLÓRZANO LUCERO**, en el puesto de Oficinista IV del Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, plaza número 131, con salario base mensual de DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES (Q.10,720.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-131, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día once de agosto de dos mil veintiséis.

COMUNÍQUESE:



Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta

Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal Segundo

MSc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal Cuarto

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal Quinto

M.A. Pablo René Portocarrero
Encargado del Despacho
Secretaría General

